

FINANZAS INMUEBLES CISNEROS, S.A.

Valencia, 14 de junio de 2002

Tras la celebración del Consejo de Administración del día 6 de junio de 2002, por la presente ponemos en su conocimiento, el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad haciendo uso de la facultad que en su día le concedió la Junta General, ha decidido ampliar su capital social en los siguientes términos:

Importe de la ampliación: un total efectivo de 2.916.630 euros de los que 63.405 euros corresponden al nominal y 2.853.225 euros a la prima de emisión.

Acciones a emitir: 63.405 Acciones ordinarias de un euro de valor nominal cada una de ellas, representadas por anotaciones en cuenta y, por tanto, sin numeración identificativa, de igual clase y serie a las actualmente en circulación. Las acciones a emitir tendrán los mismos derechos que las actualmente en circulación, incluidos los derechos económicos que se repartan desde la fecha en que las acciones resulten admitidas a negociación.

Tipo de emisión y desembolso: La emisión se realiza al 900%, es decir, al precio de 46 euros cada una de ellas y por tanto con una prima de emisión de 45 euros por acción. El desembolso íntegro de las acciones emitidas, nominal más prima de emisión, deberá efectuarse en metálico, en el momento de efectuarse la suscripción.

Proporción, derecho de suscripción preferente y plazo: los accionistas de la sociedad tendrán derecho a la suscripción preferente sobre las nuevas acciones emitidas, pudiendo ejercitar su derecho en el periodo que determine el Secretario del Consejo, a los efectos de lo cual se delega en el mismo, en la proporción de 1 acción nueva por cada 24 de las antiguas. Los derechos preferentes de suscripción serán negociables en la Bolsa de Valores de Valencia. De resultar totalmente suscrita la emisión, el capital social quedará establecido en 1.585.114 euros.

Agnès Noguera Borel
El Secretario del Consejo